

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IA-ESTATAL-01-2025

“SERVICIO DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA”

=JUNTA PÚBLICA EN DONDE SE DA A CONOCER EL FALLO=

En Zempoala Hidalgo, siendo las 11:00 horas, del día 14 de noviembre de 2025, en la Sala de Ex-Rrectores de la Universidad Politécnica de Pachuca, ubicada en Carretera Pachuca-Cd. Sahagún, Km., 20 Rancho Luna, Ex-Hacienda de Santa Bárbara, Zempoala, Hidalgo; se reunieron el Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios de la Universidad Politécnica de Pachuca, así como los asesores y licitante participante, con el objetivo de llevar a cabo el acto de Fallo de la **Invitación A Cuando Menos Tres Personas No. IA-ESTATAL-01-2025 Servicio de Contabilidad, Auditoría y Servicios Relacionados**, con fundamento en lo que establecen los artículos 48, 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

Este acto es presidido por el Mtro. Francisco Hernández Jiménez, Presidente de este Comité, y una vez verificada la existencia del quorum legal, con fundamento en el artículo 22 del Reglamento de la Ley en Materia y artículo 8 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la UPP.

Derivado del Dictamen Técnico-Económico emitido por la convocante que sirvió de criterio para la emisión del Fallo se determina lo siguiente:

FALLO

Una vez realizada la evaluación por el área requirente se determina lo siguiente:

R E S U L T A D O

LICITANTES	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	COMENTARIOS
Juana Judith Guerrero Tello	Cumple en el concepto único con las condiciones, legales, técnicas, económicas y administrativas solicitadas en bases de la presente invitación a cuando menos tres personas.	Se acepta su proposición
Yaura Yong Rubio Sánchez	No cumple en el concepto único con las condiciones económicas solicitadas en bases de la presente invitación a cuando menos tres personas, debido a que: 1. Rebasa el techo presupuestal asignado al concepto único.	Se desecha su proposición

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IA-ESTATAL-01-2025

**"SERVICIO DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA LA UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA DE PACHUCA"**

=JUNTA PÚBLICA EN DONDE SE DA A CONOCER EL FALLO=

Gloria Urbano	Moreno	<p>No cumple en el concepto único con las condiciones económicas solicitadas en bases de la presente invitación a cuando menos tres personas, debido a que:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Rebasa el techo presupuestal asignado al concepto único. 	Se desecha su proposición
---------------	--------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------

Por lo anteriormente expuesto se:

R E S U E L V E

Que la proposición de la Licitante Juana Judith Guerrero Tello, por un monto de **\$149,000.00 (Ciento cuarenta y nueve mil pesos 00/100 M.N)**, importe total que incluye I.V.A., **SE CONSIDERA SOLVENTE** para el **concepto único**, porque reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de esta Invitación a Cuando Menos Tres Personas, con las **condiciones técnicas, legales, económicas y administrativas** requeridas por esta convocante.

Contra la resolución que contenga el fallo, procederá la inconformidad en términos del Título Octavo, Capítulo Primero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

El contrato se firmará dentro de los 10 días hábiles a partir de la firma del presente fallo, conforme a lo establecido en el artículo 50 fracción IV y artículo 61 de la ley en materia, en el Área de Adquisiciones de esta casa de estudios.

El licitante adjudicado deberá de presentar la garantía de cumplimiento del contrato que será **cheque certificado y/o fianza** por el **10%** del monto total del contrato, a favor del Universidad Politécnica de Pachuca, dentro de los tres días hábiles posteriores a la firma del contrato, en los términos que señalan los artículos 66 fracción III Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y 81 fracción II y IV del Reglamento de la Ley en materia.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IA-ESTATAL-01-2025

**"SERVICIO DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA LA UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA DE PACHUCA"**

=JUNTA PÚBLICA EN DONDE SE DA A CONOCER EL FALLO=

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 51 de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en el Área de Adquisiciones de la UPP, ubicada en Carretera Pachuca-Cd. Sahagún, Km 20, Rancho Luna, Ex-Hacienda de Santa Bárbara, Zempoala, Hidalgo, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los concursantes participantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

El acta estará disponible en la dirección electrónica: <https://www.upp.edu.mx/compras/index.php> ..

En este acto se les preguntó a los licitantes si deseaban manifestar alguna observación u objeción al mismo, a lo que respondieron no tener ninguna.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 11:30 horas, del día 14 de noviembre del año 2025.

Esta Acta consta de 4 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

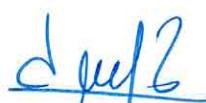
**COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE
PACHUCA**

PRESIDENTE

MTRO. FRANCISCO HERNÁNDEZ JIMÉNEZ

Presidente del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la
UPP

SECRETARIA EJECUTIVA



M.R.H. IDANIA ZAMORA ÁLVAREZ

Secretaría Administrativa

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IA-ESTATAL-01-2025

"SERVICIO DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA"

=JUNTA PÚBLICA EN DONDE SE DA A CONOCER EL FALLO=

VOCAL SUPLENTE

MTRO. GERARDO ESQUIVEL MARTÍNEZ
Suplente de la Secretaría Académica

VOCAL

L.A.E. YANET RAMIREZ GUZMAN
Subdirectora de soporte

ASESOR

C.P ROBERTO LEÓN MERA
Titular del Órgano Interno de Control en la Universidad

VOCAL SUPLENTE

ING. JUAN MANUEL MONTES MONROY
Suplente de la Dirección de Planeación

ASESOR

MTRO. SALVADOR JIMENEZ BARRIOS
Abogado General

AREA REQUERENTE

C.P. AGUSTIN MEJIA CRUZ

Subdirección de Recursos Financieros

LICITANTES

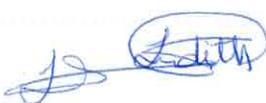
L.C.C. GLORIA MORENO URBANO

No se presenta

DRA. YAURA YONG RUBIO SANCHEZ

No se presenta

L.C. JUANA JUDITH GUERRERO TELLO



-----FIN DEL ACTA-----